



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Sección Sindical CGT-RTVE - Local sindical Prado del Rey - Tlf: 91 581 75 78

www.cgtrtve.org [f Cgt Rtve](https://www.facebook.com/CgtRtve) [@cgtrtve](https://twitter.com/cgtrtve) - tve@cgt.es

09 de ABRIL de 2015 Nº 224

MÁS RESPUESTAS Y MENOS MENTIRAS

RESPUESTA DEL ANTERIOR PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE A PREGUNTAS FORMULADAS POR EL DIPUTADO DEL GRUPO COMPROMIS-EQUO, JOAN BALDOVI RODA, EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2013

-¿Qué previsión maneja la Corporación en el caso de que se vendan las instalaciones (de los Estudios Buñuel) sin estar finalizadas las obras de Prado del Rey?

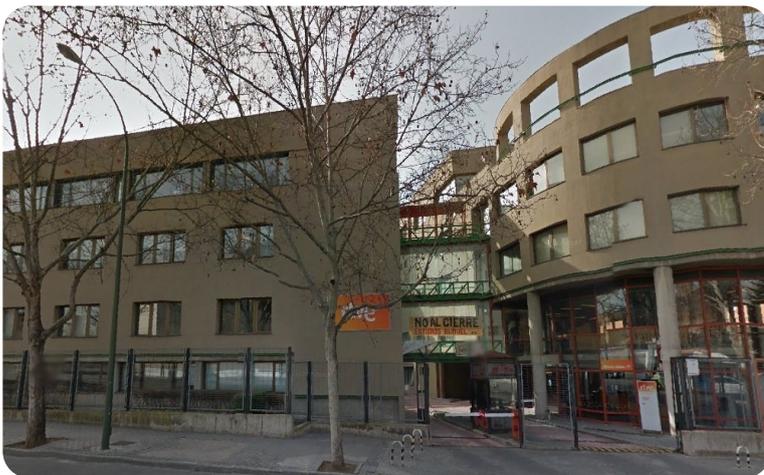
"Obligatoriamente, hasta que no estén acabadas las obras de construcción del nuevo plató de tv, edificio de premontaje, y edificio de controles y maquillaje, la demolición de los estudios 10 y 11, y la remodelación y equipamiento de dos de los estudios existentes en Prado del Rey, afectados por amianto, no se trasladará Estudios Buñuel. Si se vendiera antes el edificio Buñuel, se buscarán fórmulas de habitabilidad de RTVE en el propio edificio, reflejadas en el contrato de venta, mientras se acaban las obras descritas en el anterior párrafo.



En suma, no está previsto comprometer, en modo alguno, la capacidad de producción que actualmente representa Buñuel hasta que no haya remplazo efectivo en Prado del Rey"

PREGUNTAS A LAS QUE NOS TENDRÁ QUE RESPONDER EL ACTUAL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN

-¿Cuál es el plazo previsto para el inicio de las obras de construcción de los dos Platós de televisión, edificios para albergar la Redacción Digital, decorados y controles técnicos? ¿Cuál será la fecha de finalización de estas obras previstas en el Plan Estratégico?



-¿Por qué no se han buscado fórmulas de habitabilidad de RTVE en los Estudios Buñuel, contempladas en el contrato de venta, mientras no se acabarán las obras en Prado del Rey tal y como aseguraba el anterior presidente de la Corporación?

-¿Por qué motivos se incluyeron los Estudios Buñuel entre los activos "sobrantes o improductivos" cuya venta financiaría las obras de Prado del Rey, representando apenas el 35% del valor

inicialmente tasado de la totalidad de inmuebles en venta? ¿Por qué no se planteó su venta en una segunda fase del Plan Inmobiliario, evitando el riesgo de afectar a la capacidad de producción de TVE?

-¿En qué momento y bajo qué criterios se decidió vender los Estudios Buñuel por debajo de la mitad de su precio de tasación? ¿Se tuvo en algún momento en cuenta su importancia como centro productivo, ante la problemática planteada en Prado del Rey por la presencia de amianto y el cierre provisional de estudios de televisión?

-¿Con qué planificación se pretendía asegurar la viabilidad del Plan Inmobiliario Estratégico presentado al Consejo de Administración? ¿Ha habido alguna circunstancia no previsible que haya alterado las previsiones iniciales?

-¿Cuál es la razón por la que unas obras que estaban previstas iniciarse en el año 2013 no hayan comenzado todavía en el 2015 (construcción de edificaciones) o se haya planificado su inicio para este mismo año (remodelación de Estudios 1 y 3)?

-¿Por qué razón las obras de remodelación de los Estudios 1, 2 y 3 no se ha efectuado mientras se disponía de los tres platós de los Estudios Buñuel?

-¿Por qué no se ha tenido un informe completo de la problemática del amianto en las instalaciones de Prado del Rey hasta noviembre de 2014?

¿Por qué han sido insuficientes los desamiantados efectuados desde 2006? ¿Ha habido alguna negligencia en el tratamiento de la problemática del amianto que haya puesto en riesgo la salud de los trabajadores de RTVE?

-¿Es posible evitar la demolición de los Estudios 10 y 11? ¿Con qué estudios técnicos y económicos se cuenta para adoptar esta drástica decisión?



RTVE plantea alquilar los platós de Telemadrid ante el cierre de Buñuel

8:15 - 29/01/2015 - Africa Semprún | 2 comentarios

La capacidad de producción en Prado del Rey se reduce por obras en los estudios



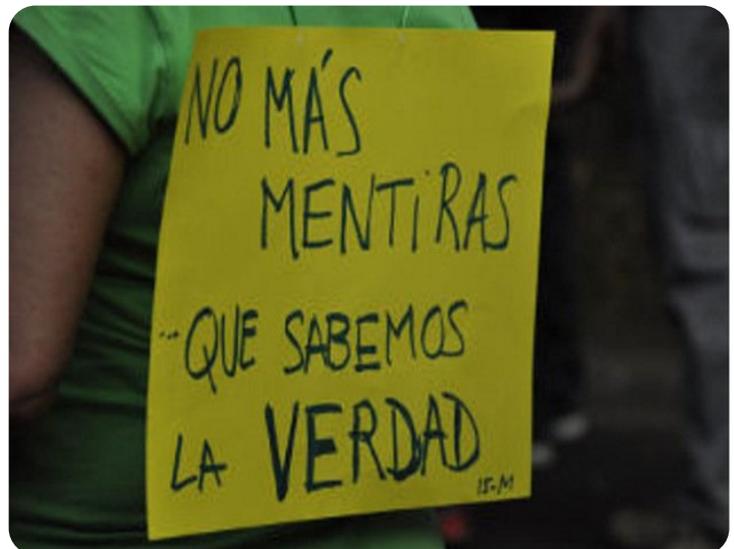
-¿Se prevé alquilar estudios de televisión durante el segundo semestre de 2015 para atender las actuales necesidades de producción de programas? ¿A qué empresas y con qué criterios de adjudicación?

-¿Se contempla la necesidad de alquilar estudios de televisión una vez concluidas las remodelaciones de los Estudios 1, 2 y 3 de Prado del Rey? ¿Por cuánto tiempo y por qué costes?

-Las obras correspondientes al expediente "Demolición de diversas edificaciones en Prado del Rey" finalizaron en el plazo previsto de julio de 2013. ¿Cuál fue la razón para que no empezara a continuación la construcción de los nuevos edificios en los solares generados tras la demolición? ¿Por qué razón no se incluyó la demolición de los Estudios 10 y 11 en dicho expediente de demolición? ¿Acaso se había decidido ya no iniciar la construcción de estudios prevista en el Plan Inmobiliario?

-¿Se sigue estando en condiciones de afirmar que el Plan Inmobiliario Estratégico dotará a RTVE de una capacidad de producción adaptada a las necesidades actuales y futuras, con una forma más eficaz de producir, con menores costes, concentrando la mayoría de la producción de programas en un único centro en Prado del Rey?

-¿Cuál ha sido el resultado económico de la venta de inmuebles prevista en el Plan Inmobiliario Estratégico? ¿Serán suficientes estos ingresos para financiar el conjunto de actuaciones previstas en Prado del Rey?



MIENTRAS ESPERAMOS LAS REPUESTAS, NOS PREPARAMOS PARA DEFENDER LA PRODUCCIÓN PROPIA DE RTVE